



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 31 DE OCTUBRE 2019

► **180-2019 06/09/2019 Acuerdo Gubernativo.**

Traslada la competencia de la Administración de tránsito a la Municipalidad de San Felipe del Departamento de Retalhuleu, única y exclusivamente dentro de su jurisdicción.

► **96-2019 PUNTO NOVENO. 22/10/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Zacapa, departamento de Zacapa.**

Ampliaciones y modificaciones al Plan de Tasas por Servicios Administrativos, Servicios Públicos, Rentas, Frutos, Productos, Multas y Demás Ingresos no Tributarios.

► **040-2016 PUNTO QUINTO. 03/11/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal.**

Aprueba la creación de la zona urbana del municipio de Puerto Barrios con un polígono georreferenciado al sistema GTM, de la misma manera establece la importancia de iniciar con el apoyo del RIC con la zonificación interna y el paso para la nomenclatura.

► **107-2019 PUNTO TERCERO. 01/10/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal.**

Aprueba un mes de amnistía, para el pago de estadía municipal en vehículos consignados y descuentos de multas

de tránsito pendientes de pago, durante el mes de noviembre de 2019, en la forma que se indica.

► **040-2019 PUNTO CUARTO. 02/10/2019 Acuerdo de la Municipalidad de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República informa sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo de la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.

► **42-2019 PUNTO SEGUNDO. 18/10/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Canillá, departamento de Quiché.**

Reglamento para la Administración del Mercado Municipal, Piso de Plaza y Terminal de Buses del Municipio de Canillá, Departamento de Quiché.

► **18-2019 PUNTO QUINTO. 19/08/2019. Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Cotzal, departamento de Quiché.**

Reglamento para la protección contra los daños y perjuicios a la señalización vial del municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj